



La Voz de los Miembros

5to Concurso Suizo de productos locales

Por Olivier Girardin & Olivier Boillat, Fondation Rurale Interjurassienne



En Suiza existe una gran variedad de especialidades culinarias regionales. Éstas representan las especificidades culturales y las tradiciones de cada región, y establecen un vínculo invaluable entre las ciudades y el campo.

La tradición y el gusto son actualmente valores importantes para los consumidores. De acuerdo con un estudio reciente de la Universidad de Pisa, el 42,5% de las personas entrevistadas considera el sabor como un criterio importante en la elección de compra, mientras que el 25% consideran la tradición y la región de origen

como criterios que influyen de manera significativa en su decisión de adquirir un producto.

En este contexto, el “Concurso Suizo de Productos Locales” ofrece a los productores locales la oportunidad de obtener una evaluación de sus productos y promoverlos en el mercado suizo. ¡Se trata de una reunión de alto nivel donde participan los mejores productos de todos los cantones suizos!

La 5ta edición del Concurso – organizada por la “Fondation Rurale Interjurassienne” (www.frij.ch) – tendrá lugar el 28-29 de Septiembre de 2013 en Delémont-Courtemelon. Un jurado de cien miembros, compuesto por expertos, productores y consumidores evaluará los productos y concederá las medallas respectivas. Más de 1000 productos de la región y 150 productores formarán parte del concurso.

En paralelo, un mercado de productos locales suizos les dará a los aficionados a la cocina de alto nivel, la oportunidad de descubrir y degustar las especialidades de Suiza: desde productos lácteos para pastelería, productos a base de carne, especialidades basadas en miel, frutas y verduras así como bebidas espirituosas.

Los promotores de esta iniciativa, la Confederación Suiza y sus órganos de investigación, así como muchos productores de DOP / IGP participarán en el evento, junto a pequeños productores de diferentes regiones suizas.

La ceremonia de entrega de medallas se celebrará durante el mercado de productos locales suizos los días 28 y 29 de septiembre de 2013 (<http://www.concours-terroir.ch/Default.asp?Language=EN>). Antes de la competencia, se llevará a cabo una conferencia internacional, con la participación de 13 regiones europeas, que forman parte del proyecto europeo "Locfood: alimentos locales como motor para el negocio local" (www.locfood.no). Inscripción en la Conferencia @ info@concours-terroir.ch

Para más información, contactar con Olivier Boillat @ olivier.boillat@frij.ch

ASUNTOS INTERNACIONALES

A NIVEL GLOBAL

OMC: Conversaciones sobre el registro multilateral se estancaron

En sus declaraciones del 7 de diciembre de 2012, el Embajador Agah de Nigeria, presidente de las negociaciones relativas al establecimiento de un registro multilateral de IGs de vinos y bebidas espirituosas, explicó que las negociaciones sobre el particular se encuentran estancadas. ¿Ello se refiere únicamente a los vinos y las bebidas espirituosas o podría entenderse que comprende también a otros productos, y se extiende a otros temas?

El Embajador Agah señaló que llevará a cabo las discusiones sobre cuestiones técnicas a principios de 2013, esta vez con un enfoque ligeramente diferente. La mayoría de las delegaciones ha manifestado su disposición para “desvincular” los tres temas por el momento, a fin de que puedan llevarse a cabo más trabajos técnicos en relación al registro de los vinos y las bebidas espirituosas.

En efecto, esta solución permitirá la diferenciación de los otros dos temas que plantean problemas diferentes. El primero se refiere a la propuesta de extender a todos los productos IG el nivel más elevado de protección actualmente concedido a los vinos y las bebidas espirituosas. El segundo concierne a la obligación del solicitante de una patente de divulgar el origen de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales utilizados en la invención.

Esta estrategia evitaría que las cuestiones técnicas detalladas sean un obstáculo de cara a un futuro acuerdo que pudiera concluirse de resolverse las diferencias en el paquete completo de la Ronda de Doha.

Más información disponible en:
http://www.wto.org/spanish/news_s/news12_s/trip_07dec12_s.htm

OMC: Conferencia Ministerial en Bali y proceso de selección del Director General

La 9ª Conferencia Ministerial de la OMC se celebrará en Bali del 3 al 6 diciembre de 2013. Ésta será la ocasión para presentar al nuevo Director General (DG) y emitir una declaración en torno a las negociaciones de la Ronda de Doha.

En cuanto al proceso de selección de la Dirección General, la etapa de presentación de candidaturas finalizó el 31 de diciembre de 2012. El 3 de enero, la OMC anunció que nueve candidatos fueron propuestos por sus respectivos gobiernos para el puesto. El 29 de enero se llevó a cabo una reunión formal del Consejo General con el objeto de que los candidatos que se presenten a los miembros. El proceso de selección concluirá con una decisión adoptada por el Consejo General antes del 31 de mayo de 2013.

Más información disponible en:
http://www.wto.org/spanish/news_s/news13_s/dgsel_03jan13_s.htm

OMPI: Simposio Mundial sobre Indicaciones Geográficas

El próximo Simposio Mundial sobre Indicaciones Geográficas, organizado cada dos años por la OMPI, tendrá lugar en Bangkok (Tailandia) del 27 al 29 de marzo del presente año.

oriGIn ha sido invitada a realizar una presentación sobre las IGs para productos no agrícolas, uno de los temas emergentes en el contexto global, sobre el cual nuestra Organización se ha centrado, en los últimos años, a nivel internacional y europeo.

Para mayor información consultar:
http://www.wipo.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=28143

India: Últimos avances sobre IGs

Como se explica en el manual de oriGIn sobre "La protección de las indicaciones geográficas en las economías emergentes", publicado en el 2012, desde que la Ley sobre IGs y su reglamento entraron en vigor, en 1999 y en 2002, respectivamente, el reconocimiento de las IGs en la India ha experimentado un rápido desarrollo.

En este contexto, el 16 de enero de 2013, "Madurai Malli" se convirtió en la primero IG concedida al nombre de una flor en Tamil Nadu (estado en el sur de la India). "Madurai Malli" se caracteriza por su aroma embriagador, sus pétalos gruesos y sus extensos de peciolo.

Más información (únicamente en inglés) en: <http://www.thehindu.com/news/cities/Madurai/geographical-indication-tag-for-madurai-malli/article4319235.ece>

Asimismo, también en enero, "Meerut Scissors" presentó una solicitud de protección como IG. Se trata de tijeras históricas de Meerut -una ciudad en el estado indio de Uttar Pradesh- fabricadas íntegramente a mano. Con el apoyo de la Federación de la Micro Pequeña y Mediana Empresa India (*Federation of Indian Micro Small and Medium Enterprise - FISME*), la protección de esta tradición milenaria contra su imitación ayudará a mantener el empleo y contribuirá a la modernización de las industrias tradicionales. La IG brindará protección legal y prevendrá el uso no autorizado del nombre.

Más información (únicamente en inglés) en: http://articles.timesofindia.indiatimes.com/2013-01-17/lucknow/36393076_1_geographical-indication-scissors-gi-certification

Guatemala: Nueva IG para "Café Acatenango"

En octubre de 2012, "Café Acatenango" fue reconocido como nueva DO en Guatemala.

Acatenango es un valle situado en el Municipio del departamento de Chimaltenango rodeado de montañas y volcanes, ubicado entre el altiplano y la costa del pacífico. La extensión

territorial de la DO es de 9,663 hectáreas, y la estructura cafetalera está compuesta por más de 3 mil personas, organizadas en 56 fincas, 2 cooperativas, una asociación y demás productores independientes. Desde sus orígenes los caficultores de esta zona han aprovechado sus condiciones agroclimáticas para producir un café de alta calidad que se define como un café dulce, complejo, de buen cuerpo, fino aroma, acidez brillante y agradable y sabor residual prolongado.

Dentro de los desafíos de la DO, se encuentra el reconocimiento en la Unión Europea, mercado hacia donde se exporta el 30 por ciento de la totalidad de los cafés de Guatemala.

Más información en:

http://www.anacafe.org/glifos/index.php?title=13NOT:BL_Acatenango_obtiene_denominacion_origen

Ecuador: Tejido tradicional del sombrero de paja toquilla fue declarado patrimonio inmaterial de la humanidad

El 5 de diciembre de 2012, la UNESCO inscribió el Tejido tradicional del sombrero fino de paja toquilla de Ecuador en la lista representativa del patrimonio inmaterial de la humanidad.

Este tejido caracteriza la artesanía emblemática del País que ganó fama internacional como sombrero Panamá, por haber sido utilizado durante la construcción del homónimo canal, y está actualmente protegido con la DO "Montecristi" registrada por el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual - IEPI en el año 2007.

Se trata de un sombrero tejido con las fibras de una palmera peculiar que crece en el Cantón costero de Montecristi, Provincia de Manabí. El proceso de producción de estos sombreros extrafinos requiere de condiciones climáticas específicas y puede durar hasta 8 meses. Los tejedores son en su mayoría familias campesinas y las técnicas de tejido se transmiten a los niños en el hogar, mediante la observación y la imitación, desde una edad muy temprana. El sombrero es confeccionado con un número exacto de puntos en cada hilera del tejido, utilizándose para ello numerosas

técnicas tradicionales de cultivo y trabajo de la materia prima que representan un rasgo distintivo y un componente del patrimonio cultural de las comunidades que habitan esta región.

Más información disponible en:

<http://www.turismo.gob.ec/sombrero-de-paja-toquilla-es-patrimonio-cultural-inmaterial-de-la-humanidad/> y

<http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=en&pg=00011&RL=00729>

Colombia:

En defensa de sus productos emblemáticos

El 17 de enero, la Dirección de Investigaciones de Protección al Consumidor de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia mediante resolución 439 ordenó la suspensión inmediata de la producción, comercialización o venta de todo sombrero que pretenda imitar, aparentar o evocar al que identifica la DO "Tejeduría Zenú" (a nombre del resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento) e identificado además con la marca colectiva "Sombrero Vueltiao".

A partir de la medida preventiva, deberán dejar de circular aquellos sombreros que en su comercialización aparenten ser "vueltaios" con la finalidad de sustituir al original. La Superintendencia de Industria y Comercio ha reiterado que ésta es una actividad prohibida, sancionándola con multas elevadas, y ha lanzado una campaña de sensibilización e información contra la falsificación a favor del producto original.

De otro lado, el Ministro Díaz-Granado suscribió el 19 de enero con los representantes de la comunidad Zenú un compromiso de apoyo al resguardo de esta cultura cuyo ícono es el Sombrero "Vueltiao". Al respecto, cabe señalar que desde 2008 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y "Artesanías de Colombia" han venido trabajando en un proyecto de implementación y uso de los derechos de propiedad intelectual de las artesanías emblemáticas del país encaminado a estimular su aplicación como política de estado, para contribuir a elevar los niveles de competitividad y sofisticación el producto artesanal.

Puede encontrar más información en:

<http://www.sic.gov.co/es/1013> y
<https://www.mincomercio.gov.co/publicaciones.php?id=5462>

A NIVEL BILATERAL / REGIONAL

UE-EEUU

En enero, la Presidencia irlandesa del Consejo de la UE ha anunciado su voluntad de dar rápidamente mandato a la Comisión Europea para iniciar la negociación del acuerdo comercial con Estados Unidos. Las negociaciones por lo tanto podrían iniciarse oficialmente durante el Consejo de Asuntos Exteriores próximo a celebrarse en Luxemburgo el 18 de junio.

En la actualidad, las conclusiones y recomendaciones del Grupo de Alto Nivel UE-EEUU, creado en 2011, no se han hecho públicas. Sin embargo, ya han aparecido numerosos obstáculos potenciales al acuerdo, por ejemplo en el ámbito de la agricultura (entre los cuales puede citarse: las diferencias existentes entre las normas fitosanitarias de los EEUU y la UE, el proceso de autorización de OGM en Europa, la prohibición del uso de ácido láctico en mataderos o en carne tratada con hormonas, etc.) y los derechos de propiedad intelectual (IGs en particular). **Mientras tanto, tras realizar una consulta a sus miembros, oriGIn ha remitido a la Comisión Europea un informe sobre los principales problemas que enfrentan las DOP / IGP europeas en los EEUU.**

UE - Canadá

Iniciadas en octubre de 2008, las negociaciones sobre el Acuerdo Económico Comercial Global UE-Canadá (CETA) se encuentran ya en la recta final.

En un principio, se esperaba concluir las negociaciones a finales de 2012, pero debido a cuestiones polémicas en el plano político, se espera finalizarlas a principios de 2013, en febrero según los negociadores más optimistas. Tanto la Presidencia irlandesa del Consejo de la UE, como el Gobierno de Canadá apoyan firmemente esta agenda.

Para más información, (sólo en inglés) ver: <http://ictsd.org/i/news/bridgesweekly/152795/>

oriGIn ha estado presionando a la Comisión con miras a lograr ambiciosos estándares de protección para las IGs, en particular con respecto a las DOP / IGP europeas consideradas genéricas en Canadá y en los casos que existe conflicto con marcas canadienses. Véase http://www.origin-gi.com/index.php?option=com_content&view=article&id=35&Itemid=82&lang=es (la Carta de oriGIn sobre DOP/IGP en el marco del CETA)

UE - América Central El Parlamento Europeo vota a favor del acuerdo de comercio

El 11 de diciembre de 2012, el Parlamento Europeo se reunió en sesión plenaria y votó a favor de la decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y América Central.

Corresponde ahora al Consejo y los países de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) tomar las medidas para la ratificación del acuerdo.

Para mayor información sírvanse consultar: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P7-TA-2012-0478+0+DOC+XML+V0//ES>

UE - Perú/Colombia

Tras la firma del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea, Colombia y Perú el 26 de junio de 2012, el Parlamento Europeo votó a favor de la ratificación del Acuerdo en su sesión plenaria el 11 diciembre 2012.

Luego del proceso de ratificación, Bolivia y Ecuador tendrán la oportunidad de unirse al acuerdo.

Más información disponible en: <http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=852&serie=565&langId=es>

UE - Singapur

Luego de la 11ª ronda de negociaciones en noviembre de 2012 y tras dos años y medio de diálogos previos, el 16 de diciembre de 2012, la Unión Europea y Singapur concluyeron las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio. Ahora las partes someterán el acuerdo a sus autoridades legales correspondientes, antes de la firma oficial programada para la primavera de 2013.

Singapur se ha comprometido a establecer un registro de los productos alimenticios, vinos y bebidas espirituosas regionales reconocidas. Al ofrecer un alto nivel de protección de las DOP / IGP de la UE, el acuerdo restringe a su vez la identificación de productos elaborados por los EEUU y otros proveedores de terceros países cuyos nombres correspondan o estén en conflicto con IGP / DOP europeas.

Más información disponible (únicamente en inglés) en: <http://ec.europa.eu/trade/creating-opportunities/bilateral-relations/countries/singapore/>

UE - Japón

El 29 de noviembre de 2012, el Consejo de la UE dio luz verde para iniciar las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio con Japón.

Más información (únicamente en inglés) en: <http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=847>

UE - Rusia

En la actualidad, no existe un mandato para negociar un Tratado de Libre Comercio entre la UE y Rusia, únicamente discusiones técnicas al respecto. La última reunión tuvo lugar el 10 de diciembre de 2012 y la próxima está prevista para marzo de 2013.

Las conversaciones se centran esencialmente en las solicitudes de registro de IGs. Las discusiones revelaron una diferencia de opinión fundamental sobre la inclusión o no del nombre del solicitante durante el proceso de registro.

Sin embargo, Rusia parece estar a favor de la conclusión de un acuerdo general, sin excepción, sobre las IGs. En tal sentido, de ser posible concluir las discusiones antes del verano, la Comisión Europea podría en mayo solicitar al Consejo un mandato específico para negociar sobre las IGs.

Tras una consulta con sus miembros, oriGIn ha proporcionado a la Comisión Europea un informe sobre los principales problemas que enfrentan las DOP / IGP europeas en Rusia.

UE – República de Moldova

Las negociaciones para concluir un nuevo Acuerdo de Asociación entre la República de Moldova y la Unión Europea se pusieron en marcha en enero de 2010. Mientras tanto, con el objeto de añadir en este acuerdo un capítulo sobre comercio, el 27 de febrero de 2012 se iniciaron discusiones sobre una zona de libre comercio profunda y amplia. La quinta ronda de negociaciones tuvo lugar entre el 21 y 25 de enero del presente año.

Mientras tanto, la UE negoció y concluyó el 3 de diciembre un acuerdo sobre la protección de las IGs de los productos agrícolas y alimenticios, el mismo que fue publicado el 15 de enero de 2013. Este acuerdo no sólo permitirá el reconocimiento mutuo de las IGs, sino que brindará también la posibilidad de añadir otras nuevas IGs y preverá un período de transición de 5 años para Moldova para poner en marcha todas las medidas complementarias necesarias para detener cualquier uso ilegal de las IGs.

El texto del acuerdo se encuentra disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:010:0003:0170:ES:PDF>

UE – África

En el 26 de noviembre de 2012, la Comisión Europea firmó un acuerdo de cooperación con la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) con el propósito de mejorar la protección de las IGs en África.

Este acuerdo siguió a la decisión que el Consejo de la ARIPO tomó en diciembre de 2011

respecto a desarrollar un sistema de protección de las IGs. Por ello, con la ayuda de la Comisión Europea, la ARIPO ha trabajado para promover la utilización de los derechos de propiedad intelectual en el comercio interregional e internacional.

Los resultados se cristalizaron en este memorando de entendimiento administrativo que, aunque no es jurídicamente vinculante, servirá a ambas partes para trabajar juntos en la promoción de un marco legal para las IGs, así como en informar a los productores y otras partes interesadas, y aumentar la conciencia pública en torno a las IGs y su potencial para los productores africanos.

Puede consultar el texto del documento (únicamente en inglés) en: http://ec.europa.eu/agriculture/developing-countries/gi/memorandum-aripo/text_en.pdf

ASUNTOS EUROPEOS

POLÍTICAS IG

OAMI:

Revisión del Manual relativo a los procedimientos ante la Oficina

En diciembre de 2012, la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) finalizó la revisión del manual relativo a los procedimientos ante la Oficina.

Varios cambios referentes a los motivos absolutos de denegación van en la dirección correcta y garantizan la correcta aplicación de los Reglamentos de la UE sobre Indicaciones Geográficas, así como del Reglamento sobre la marca comunitaria, en relación a las restricciones en el registro de marcas que contengan o entren en conflicto con las DOP / IGP.

Puede consultar la nueva versión del manual (únicamente en inglés) en: http://oami.europa.eu/ows/rw/resource/documents/CTM/legalReferences/manual/Part_B%20Examination.pdf

Esta revisión sigue a las sentencias "Cognac II" y "Cuvée Palomar" dictadas en el 2011 por el del TJUE y el Tribunal General de la UE, respectivamente. **Algunos de los criterios establecidos en el Manual reflejan asimismo las recomendaciones formuladas por oriGIn a la OAMI en el año 2011 (véase nuestro documento sobre la gestión de las solicitudes de marcas en conflicto con los nombres geográficos protegidos por la OAMI en la UE -disponible sólo en inglés- en [http://www.origin-gi.com / index.php?option = com content & view = article & id = 37 & Itemid = 84 & lang = es](http://www.origin-gi.com/index.php?option=com_content&view=article&id=37&Itemid=84&lang=es))**

No obstante, en nuestra opinión es necesario aclarar aún ciertas cuestiones, como la posibilidad de las entidades que respetan el pliego de condiciones de obtener una marca que consista en o contenga una DOP-IGP (ver páginas 68 y 73 del Manual). oriGIn trabajará para asegurarse de que dichos temas sean aclarados en el siguiente proceso de revisión del Manual que deberá concluir este año.

Paquete de Calidad: Entró en vigor el nuevo reglamento

El 13 de noviembre de 2012, el Consejo Europeo aprobó el Reglamento Nº 1151/2012 sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (el llamado «Paquete de Calidad»). Dicho reglamento fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el 12 de diciembre de 2012 y entró en vigor el 03 de enero 2013.

El nuevo Reglamento de la UE logra establecer un régimen simplificado de varios sistemas de calidad, integrándolos bajo un único instrumento jurídico. Por otra parte, se crea un marco más sólido para la protección y promoción de los productos agrícolas de calidad que incluye un refuerzo del sistema existente para las DOP y las IGP.

El texto completo del Reglamento se encuentra disponible en:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:343:0001:0029:ES:PDF>

Reforma de la PAC: Voto de la COMAGRI del PE

La Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo (COMAGRI) votó el 23 de enero el Informe elaborado por Michel Dantin (PPE / FR) sobre la reforma de la OCM única.

Todos los compromisos de enmienda fueron adoptados, en particular la enmienda nº 112 sobre la gestión de los volúmenes de producción para todas las DOP y las IGP. Esto es muy alentador a la luz de la campaña que oriGIn ha estado impulsando durante los últimos años.

PAC de la UE: Prioridades de la Presidencia irlandesa del Consejo de la UE

A raíz de los avances realizados por la Presidencia de Chipre sobre la reforma de la PAC, Irlanda espera concluir un acuerdo entre los ministros de agricultura en el Consejo de Agricultura que se llevará a cabo el 25 y 26 de junio en Luxemburgo. Sin embargo, el resultado dependerá en gran medida de las negociaciones sobre el marco financiero plurianual pendiente hasta la próxima Cumbre del Consejo de la UE prevista para el 7 y 8 de febrero.

Un acuerdo sobre el futuro de la PAC también dependerá de los progresos realizados en los debates a tres bandas entre los diputados y los negociadores del Consejo y la aprobación del texto por el pleno del PE en marzo. Los debates sobre la reforma son cada vez más decisivos. De hecho, Alemania ha programado elecciones para el otoño y, con la renovación de la Junta de Comisarios en el 2014, las negociaciones se tornarán aún más espinosas si no se logra un acuerdo antes de junio de 2013. El 23 de enero, la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo ha aprobado las enmiendas sobre la reforma de la PAC y el mandato para iniciar las negociaciones interinstitucionales. Se darán mayores precisiones sobre el orden del día en el próximo Consejo de Agricultura a celebrarse el 28 de enero de 2013.

En marzo, la Presidencia irlandesa y los Ministros de Agricultura discutirán también las

propuestas de la Comisión para la revisión de las normas de sanidad animal y vegetal, así como de comercialización, controles y producción de semillas. Otros asuntos claves para este 2013 incluyen la reforma de la política de promoción, las nuevas propuestas de agricultura orgánica para regular la clonación y los nuevos alimentos.

Más información (disponible en inglés y francés) en:

http://eu2013.ie/media/eupresidency/content/documents/EU-Pres_Prog_A4.pdf (páginas 24 y 25).

IGs extranjeras en el Mercado Común: Inscripción de la 10ª IG china

El 30 de noviembre, 东山白芦笋 (Dongshan Bai Lu Sun) fue registrado como IGP en la UE. "Dongshan Bai Lu Sun" es un espárrago cocido y pelado en lata cultivado según las técnicas tradicionales de producción en Dongshan Island, situado en la provincia de Fujian, China.

Este registro es el más reciente en el marco del proyecto piloto entre la UE y China puso en marcha en julio de 2007 - el llamado proyecto "10 más 10" - sobre cuya base ambos países presentaron solicitudes de protección de 10 IGs agrícolas en la jurisdicción de la otra parte. En este sentido, cabe recordar que los siguientes nombres de productos chinos se han registrado en la UE: Longkou Fen Si (fideos) como IGP, Shaanxi ping guo (manzana) como DOP, Longjing cha (té) como DOP, Guanxi Mi You (miel de pomelo) como DOP, Lixian Ma Shan Yao (ñame) como IGP, Jinxiang Da Suan (ajo) como IGP, Zhenjiang Xiang Cu (vinagre) como IGP, y Pinggu Da Tao (melocotón) como DOP.

La realización y el éxito de este proyecto representan un paso importante hacia la negociación de un acuerdo bilateral más amplio sobre las IGs.

Más información en:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:099:0014:0017:ES:PDF>

NOTICIAS SOBRE REGISTROS DE IGS

Registros

- "Aischgründer Karpfen" (IGP) Alemania - 24/11

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:326:0001:0002:ES:PDF>

- "东山白芦笋" (Dongshan Bai Lu Sun) (IGP) China - 30/11

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:330:0012:0013:ES:PDF>

- "Queso Camerano" (DOP) España - 11/12

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:337:0013:0014:ES:PDF>

- "Sale Marino di Trapani" (IGP) Italia - 11/12

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:337:0020:0021:ES:PDF>

- "Μανταρίνι Χίου (Mandarini Chiou)" (IGP) Grecia - 11/12

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:337:0022:0026:ES:PDF>

- "Scottish Wild Salmon" (IGP) Reino Unido - 11/12

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:337:0027:0028:ES:PDF>

Solicitudes de Modificación

- "Sierra de Cádiz" (DOP) España - 06/12

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:376:0008:0014:ES:PDF>

- "Jihočeská Zlatá Niva" (IGP) República Checa 07/12

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:377:0019:0023:ES:PDF>

- “Lentilles vertes du Berry” (IGP) Francia 15/12

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:387:0016:0021:ES:PDF>

- “Caballa de Andalucía” (IGP) España - 15/12

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:387:0022:0026:ES:PDF>

Solicitudes de registro

- “Weideochse vom Limpurger Rind” (DOP) Alemania - 30/11

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:370:0010:0014:ES:PDF>

- “Plátano de Canarias »(IGP) España - 01/12

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:372:0009:0012:ES:PDF>

- “Cebolla Fuentes de Ebro” (DOP) España - 05/12

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:375:0018:0021:ES:PDF>

- “Saint-Marcellin” (IGP) Francia - 13/12

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:384:0021:0025:ES:PDF>

- “Fal Oyster” (DOP) Reino Unido - 13/12

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:384:0017:0020:ES:PDF>

Registros de Modificación

- “Coppia Ferrarese” (IGP) Italia - 04/12

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:332:0008:0009:ES:PDF>

- “Abbacchio Romano” (IGP) Italia - 11/12

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:337:0015:0019:ES:PDF>

- “Cecina de León” (IGP) España - 12/12

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:338:0016:0017:ES:PDF>

- “Castelmagno” (DOP) Italia - 15/12

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:347:0008:0009:ES:PDF>

Director

Massimo Vittori, oriGIn

Editores

Marie Schmidt, oriGIn/Insight Consulting

Daniela Lizarzaburu, oriGIn

Ida Puzone, oriGIn

Contribuciones

Olivier Girardin & Sr. Olivier Boillat,
Fondation Rurale Interjurassienne